

COMPARECENCIA LEIRE PAJÍN
COMISIÓN SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO DEL SENADO
LUNES 17 DE ENERO DE 2011

Gracias Presidente, Señorías,

Mis primeras palabras quiero que sean de reconocimiento al trabajo de esta Cámara, de la que tengo el orgullo, honor y responsabilidad de formar parte además como senadora.

El espíritu con el que llego a esta Comisión es el de seguir trabajando por el consenso, con diálogo constructivo y trabajando estrechamente con sus señorías.

Las políticas que comprenden esta Comisión y lo importante que son para nuestra ciudadanía lo merecen sin duda.

Debo también agradecer el trabajo desempeñado por las personas que en diferentes etapas han tenido esta cartera Ministerial, que en estos años ha ido acogiendo nuevas áreas y recientemente una de especial importancia y transversalidad: las políticas de igualdad.

Señorías, aún en este difícil ciclo económico que estamos atravesando muchos países, quiero reiterarles el compromiso de este Gobierno de seguir trabajando para preservar nuestro Estado del bienestar, construido en nuestro país gracias al esfuerzo colectivo del conjunto de la sociedad española.

Se están tomando decisiones que requieren gran esfuerzo y compromiso, y se está trabajando hacia un crecimiento más responsable, competitivo y sostenible. Pero también se está trabajando para hacer frente al presente inmediato, un presente centrado en proteger y garantizar el bienestar de las familias y de las personas durante este momento económico.

Una prueba de ello es que el Presupuesto destinado a políticas sociales para 2011 supone un 58% del total de nuestro presupuesto.

Señorías, para generar desarrollo hay que impulsar las políticas sociales, porque protegen a los más desfavorecidos ante situaciones de necesidad, pero también porque son políticas generadoras de empleo, partícipes de un nuevo orden económico.

Dicho esto, paso a detallarles las prioridades y líneas de trabajo en materia de Sanidad, Política Social y Consumo que llevará a cabo este departamento.

POLITICA SOCIAL

En cuanto a política social, área que el Ministerio de Sanidad acogió entre sus competencias hace más de un año y medio, hemos logrado avances claros y evidentes, pero son avances de todos y todas gracias al consenso y la colaboración del conjunto de administraciones públicas. Me estoy refiriendo a la implantación y desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

Una implantación que, incluso en la actual coyuntura económica, seguirá siendo una prioridad.

Más de 668.000 personas se benefician y valoran positivamente estas prestaciones y servicios. Una implantación a lo largo de este tiempo que, incluso en la actual coyuntura económica, seguirá siendo una prioridad. Además, su aplicación ha generado más de 242.000 altas en la Seguridad Social, una cifra más desconocida pero que a mí me parece muy relevante.

Quedan aspectos por mejorar, por supuesto. Hay todavía personas que siguen esperando la prestación.

Por ello es fundamental seguir mejorando los mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones públicas.

En el Consejo Territorial de Dependencia del mes de Octubre se acordó el catálogo de prestaciones para ofrecer a las nuevas personas beneficiarias. Y ya en el último, celebrado el pasado 22 de diciembre, hemos continuado el proceso de colaboración con las Comunidades Autónomas aprobando las cuantías de las prestaciones económicas para el presente año 2011.

Es de destacar que todas las Comunidades Autónomas y este Gobierno mantienen el calendario previsto: en enero de 2011 entraron comenzaron a formar parte del sistema las personas dependientes en grado más leve, es decir, de grado I.

POBREZA Y EXCLUSION

Señorías, la lucha contra la pobreza y la exclusión Social constituye una prioridad política para este Gobierno, y en especial para el departamento que dirijo.

He de recordarles que el pasado año 2010, celebramos el “Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social”, al que se le dio un importante impulso durante la Presidencia Española de la Unión Europea.

En el seno de la Unión Europea, estamos abordando la nueva estrategia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, Europa 2020. En la misma los estados miembros hemos acordado como objetivo reducir en 20 millones el número de personas en situación de pobreza en Europa antes de 2020.

Este Gobierno está trabajando con el objetivo europeo marcado y ya se encuentra elaborando la propuesta española al respecto, algo que deberá plasmarse en el Programa Nacional de Reformas, previa consulta a las CCAA y a las ONGs.

Definido este marco vamos a trabajar posteriormente en un nuevo plan de inclusión social, que presentaremos en este año 2011.

Quiero también darles noticia de la aprobación en Consejo de Ministros hace escasos días de la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014. El trabajo de elaboración de esta estrategia se comparte con las Comunidades Autónomas, FEMP, ONGs y otras entidades. Su finalidad es dar respuesta a los retos del movimiento voluntario, un movimiento muy activo y comprometido en nuestra sociedad.

Esto coincide con la declaración del año 2011 como el “*Año Europeo de las Actividades del Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa*”.

Me gustaría hacer especial mención al trabajo realizado por las entidades del tercer sector, algo que vamos a mantener y a reforzar, como no podía ser de otra manera. Sin su compromiso, iniciativa y colaboración, el camino hacia la igualdad y hacia la inclusión de las personas más vulnerables sería más difícil.

INFANCIA Y FAMILIAS

Señorías, este Gobierno seguirá trabajando desde un compromiso con la infancia y la adolescencia.

En el Observatorio de la infancia, en el que contamos con la colaboración de todos los sectores implicados y organizaciones sociales de infancia, se tratará de alcanzar el consenso sobre el II Plan Estratégico de Infancia y adolescencia. A lo largo de los primeros meses del año se van a desarrollar varios seminarios monográficos preparatorios para la elaboración del Plan.

Señorías, sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión del Senado para el Estudio de la Adopción Nacional y Temas Afines, a la que quiero también felicitar por el trabajo, vamos a impulsar modificaciones legislativas en materia de protección a la infancia. Con ello se buscará promover el acogimiento familiar como medida prioritaria y, en su caso, la adopción, quedando la atención residencial como medida subsidiaria, como último recurso para los casos que lo requieran.

Quiero también poner en valor como ejemplo del trabajo conjunto alcanzado, las nuevas prestaciones económicas específicas a aquellos padres y madres que tienen hijos o hijas atravesando una larga y dura enfermedad.

Otro aspecto social grave es el de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia. Para ello y como complemento al Plan integral de lucha contra la trata con fines de explotación sexual, acaba de consensuarse el Tercer Plan de acción contra la explotación sexual de la infancia y de la adolescencia.

PERSONAS MAYORES

Señorías, otro de los compromisos de este Ministerio será el de la promoción del llamado envejecimiento activo y saludable.

Este ministerio pone en valor la enorme aportación social que hacen las personas mayores. Nos encontramos por ello elaborando el libro blanco del envejecimiento activo en colaboración con el Consejo Estatal de Personas Mayores. Este texto tendrá un enfoque especial dirigido a la mejora de los recursos sociosanitarios y propondrá políticas dirigidas a impulsar la participación de las personas mayores, además de actuaciones que mejoren su calidad de vida.

Como tuve oportunidad de comentar en el Pleno de esta Cámara recientemente, se cumplen 25 años de los Programas de vacaciones y de termalismo social. Y su buena salud reafirma el compromiso hacia el importante valor social que lleva a cabo, además de contribuir a mantener un sector empresarial clave como el turístico, especialmente en períodos de temporada baja.

DISCAPACIDAD

La lucha por los derechos de las personas con discapacidad (un 9% de nuestra población) constituye uno de los pilares básicos de la política social de este Gobierno.

Quiero recordar que España tiene una de las legislaciones más avanzadas de Europa.

Fue el primer país del mundo en ratificar la Convención Internacional en marzo de 2007, entrando en vigor en mayo de 2008. Y además fue el primer país en presentar un informe sobre la aplicación de la Convención.

Además, durante la presidencia rotatoria de la UE, España ha dado un impulso a la nueva Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020, aprobada hace un mes. También fue la impulsora del Premio Europeo de Ciudades Accesibles, cuya primera ganadora ha sido una ciudad española, Ávila, y cuya finalista también fue una ciudad española, Barcelona.

El pasado 3 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de las personas con Discapacidad, se aprobó en reunión de Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de adaptación a la Convención ONU de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta adaptación de nuestra normativa incluirá aspectos tendentes a la participación plena y sin exclusión de las personas con algún tipo de discapacidad, como la ampliación de reserva para el empleo público o la no discriminación en la contratación de seguros.

Además, en 2011 abordaremos aspectos relativos a la accesibilidad en ámbitos como el consumo, el sanitario, educativo, medioambiental, la cultura o el de los juguetes.

En el marco de la estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad, cuya vigencia es hasta 2012, vamos a incentivar el cumplimiento de su objetivo dirigido a promover una mayor contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.

Este año tenemos un dato muy favorable Señorías, y es que a pesar de la coyuntura, el empleo en este sector ha crecido un 19 por ciento en 2010, lo que ha supuesto más de 45.000 nuevos contratos en lo que va de año.

Quiero expresar mi mayor reconocimiento al trabajo y esfuerzo de las asociaciones de discapacidad españolas, fundaciones y colectivos porque su entrega y esfuerzo hacen también posible estos avances.

CONSUMO

Pasando a Consumo, otras de las competencias de este Ministerio, quiero anunciarles el proyecto de Ley sobre servicios de atención al cliente, un proyecto clave para seguir trabajando por los derechos de los consumidores y que empezaremos a tramitar en breve. Gracias a ella, se establecerán los requisitos mínimos que deben tener ciertos servicios para proteger al consumidor. Me refiero a servicios como el tiempo máximo de espera al teléfono o la gratuidad de ciertas llamadas.

Actualmente también ha sido informado por la Comisión de Cooperación de Consumo y se han recogido las sugerencias que las distintas autoridades autonómicas han realizado. Tenemos intención de que el anteproyecto sea tratado en la próxima Conferencia Sectorial de Consumo.

También estamos trabajando en un Real Decreto sobre emisiones de CO2 en los vehículos. Una normativa que permitirá analizar y clasificar según las fuentes de emisión y también sus criterios, de esta manera seguiremos apostando por nuestro medio ambiente y por nuestra salud.

Además estamos trabajando en la elaboración de un Real Decreto sobre el etiquetado en Braille de los productos, algo que mejorará el quehacer diario de las personas con algún tipo de discapacidad visual.

DROGAS

En materia de prevención de drogodependencias, es cierto que hemos obtenido logros en cuanto a reducción de consumo, pero debemos seguir insistiendo.

Para ello estamos adoptando mayores actuaciones de sensibilización e información. Recientemente se ha puesto en marcha una campaña desde las redes sociales dirigida a la prevención del consumo de alcohol en las embarazadas, un aspecto que, además de los relacionados con el consumo en menores en general, queremos seguir trabajando.

Por lo que se refiere al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, los ingresos obtenidos en el presente ejercicio permiten anticipar que en el próximo año se podrán distribuir entre los beneficiarios del mismo, según lo previsto en la Ley 17/2003 que lo regula, un importe en torno a los treinta millones de euros, lo que supondrá un incremento superior al 20% respecto a 2010.

Asimismo, tras las conversaciones llevadas a cabo con representantes del Ministerio del Interior y la Fiscalía General del Estado, está prevista la inmediata puesta en marcha del Protocolo firmado con ambas instituciones para la realización o destrucción, anticipada a la sentencia judicial firme, de los bienes intervenidos en presuntos delitos de narcotráfico, con el fin de evitar la pérdida de valor y gastos de conservación.

SANIDAD

Presidente, señorías, a continuación expondré los ejes principales de trabajo para los próximos meses en materia de sanidad.

Contamos como saben con un Sistema Nacional de Salud referente para muchos países y altamente valorado por nuestra ciudadanía. Y tenemos que seguir haciéndolo día a día para mantenerlo y seguir mejorándolo.

El trabajo que abordaremos seguirá siendo de continuidad a una política emprendida por mis predecesores y predecesoras en el cargo.

Por ello seguiremos trabajando por garantizar:

- La cohesión, equidad y sostenibilidad de los servicios sanitarios,
- La seguridad de los productos para proteger más eficazmente a ciudadanos y ciudadanas,
- La calidad de las prestaciones
- La participación y la formación permanente de los y las profesionales, y por último:
- la información, colaboración y coordinación entre administraciones públicas.

Señorías, 2011 es un año en el que abordaremos medidas legislativas muy relevantes que harán mejorar nuestra sanidad pública.

Quisiera hacer referencia en primer lugar a una medida legislativa que entró en vigor el pasado 2 de enero:

La reforma de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo entre otros aspectos, amplía los espacios públicos libres de humo a todos aquellos que sean cerrados, especialmente locales de ocio y establecimientos de hostelería. A estas alturas no hace falta que reitere el gran apoyo social de esta norma y también político, y los efectos tan positivos que tendrá en el conjunto de la ciudadanía y en nuestro sistema sanitario.

Esta Ley está ya beneficiando especialmente a los menores y a los trabajadores de la hostelería. Además contribuirá sin duda a generar más salud y a disminuir la mortalidad y la morbilidad de la que es, a día de hoy, la principal causa de muerte evitable de nuestro país.

Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios su trabajo y espíritu de consenso. Y también especialmente a la ciudadanía: una vez más, como siempre habíamos dicho, ha estado a la altura de una situación que, si bien supone un cambio de hábitos importante para una parte de la ciudadanía, la inmensa mayoría han querido priorizar la salud y el comportamiento cívico.

Otro de los trabajos legislativos que quiero destacarles es el que tendrá como objetivo asegurar la universalización de la cobertura sanitaria. Esta norma permitirá incorporar a alrededor de 200.000 ciudadanos y ciudadanas, completando por primera vez en nuestra

historia el proceso de universalización de asistencia sanitaria española.

Otra de las normas a abordar en esta legislatura será el Proyecto de Ley General de Salud Pública.

Señorías, en el pasado Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el 9 de Diciembre en Santiago de Compostela se presentó el anteproyecto de la Ley. Un texto ampliamente consensuado y que pone en valor lo que implica la salud pública en nuestros días, como elemento clave en el desarrollo económico y social. Vamos a poner en la agenda política a la salud pública haciendo posible que el impacto de las decisiones en la salud sea tenido en cuenta en todos los casos.

Fortaleceremos aspectos tan relevantes como la prevención de enfermedades, transferir más eficazmente el conocimiento científico a la salud pública, y permitir a la ciudadanía conocer los derechos fundamentales en cuando a salud pública se refiere.

Quiero anunciarles que es mi intención elevar el anteproyecto de Ley para su aprobación por el Consejo de Ministros en próximas semanas y comenzar así la tramitación en las Cortes Generales donde aspiramos a un amplísimo consenso parlamentario.

En definitiva supondrá un paso más en esa senda de calidad, equidad y eficiencia sobre la que nuestro sistema nacional debe seguir avanzando.

Por otro lado, señorías, entre las prioridades de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud se encuentra seguir abordando las llamadas “enfermedades raras”. Durante este año 2011 prestaremos especial atención a la calidad asistencial de pacientes con estas patologías a través de la aprobación de nuevas unidades de referencia nacional dedicadas especialmente a ello.

También daremos especial prioridad a las enfermedades crónicas consecuencia del envejecimiento de la población.

Por ello se abordará este año el desarrollo de una nueva estrategia sobre mejora de la calidad de la atención a los crónicos y otra estrategia frente al tratamiento del dolor en los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud.

Y para esto señorías, la atención primaria es de especial importancia. Por ello, la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud llevará a cabo una importante conferencia sobre atención primaria y salud en España, que pretenderá actualizar y reforzar los objetivos definidos en la Estrategia de salud AP21.

En estrecho vínculo con la atención primaria, tenemos la capacidad de respuesta de nuestro sistema sanitario en referencia a los cuidados paliativos. El pasado mes de diciembre en Consejo de Ministros se anunciaron diversos proyectos legislativos, entre los que se incluía el proyecto de Ley de cuidados paliativos y de muerte digna.

Su objetivo es incorporar a los y las pacientes la oferta de asistencia que garantice una atención de calidad y proporcione la dignidad necesaria en el proceso final de la vida. Quiero dejar claro una vez más que en nada tiene que ver con la eutanasia.

El contenido de esta norma será para que los y las pacientes y sus familiares que lo necesiten puedan tener todas las garantías de recibir una respuesta asistencial de calidad en un momento tan delicado y difícil, con terapias necesarias basadas en evidencia científica. Pero también para dar a los profesionales el marco adecuado para desarrollar su trabajo con plenas garantías y plena seguridad.

Hay que recordar que en 2007 se aprobó la primera estrategia de Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud y quiero reconocer el esfuerzo y trabajo de las Comunidades Autónomas en la materia. Sin embargo, se necesitaba un nuevo impulso que permitiera el avance de forma especial a los cuidados paliativos.

El proceso de elaboración del texto está y seguirá siendo colaborativo y consensuado: el calendario de reuniones y consultas con las sociedades científicas, las asociaciones de pacientes y profesionales está continuándose este mes de enero.

Señorías, en relación al fomento de la cohesión del Sistema Nacional de Salud, debo destacar también que en los últimos 2 años hemos impulsado medidas que han permitido la aprobación de nuevos centros, servicios y unidades de referencia, de los que ya tenemos aprobados 131.

En este sentido seguiremos ampliando la financiación de la actividad de estas unidades de referencia, pasando del 80% del coste financiado, al 100%.

RECURSOS HUMANOS

Señorías, cuando hablamos de nuestro Sistema Nacional de Salud, hablamos del conjunto de profesionales sanitarios con altísimo nivel de compromiso y excelencia profesional. Son los pilares fundamentales del Sistema Sanitario y de su calidad.

Todos y cada uno de los profesionales (enfermeras y enfermeros, farmacéuticos farmacéuticas, profesionales de la veterinaria y de otras áreas) hacen que el sistema sanitario que hemos ido construyendo sea valorado por nuestra ciudadanía como el mejor servicio público.

Seguiremos manteniendo el diálogo fluido con el colectivo profesional médico, pendientes de aquellas propuestas que supongan una mejora de su actividad profesional. Para ello estamos actualizando el estudio de necesidades de profesionales médicos para garantizar una correcta planificación del Sistema Nacional de Salud, incluyendo un registro definitivo y completo de profesionales.

Además procederemos a la tramitación de la norma que mejorará el procedimiento de formación del MIR de especialistas en este primer semestre. Una modificación que incluirá además lo acordado con

las comunidades autónomas y profesionales en cuanto a los criterios de troncalidad y reespecialización.

Otro eslabón fundamental del Sistema Nacional de Salud son los profesionales de la enfermería. Con ellos y con las Comunidades Autónomas este Ministerio seguirá el diálogo que permita la modernización de estos profesionales, así como sus capacidades de actuación. Ejemplo de esto es la próxima tramitación del texto que hará posible la utilización de medicamentos, así como la propuesta de desarrollar la nueva especialidad de enfermería en cuidados médico-quirúrgicos.

Señorías, otro pilar fundamental en nuestras políticas dirigidas a la mejora y calidad de nuestro sistema consiste en construirlo con la participación de los pacientes.

Sin duda alguna, el presente y futuro de los servicios públicos pasan por hacer al ciudadano cada vez más partícipe del funcionamiento de los mismos, y no solamente como cadena final.

Dentro del Plan de Calidad para el sistema Nacional de Salud para este año hemos incluido un programa de formación que impulsa la información entre pacientes y familias utilizando los beneficios que proporciona la extensión de la Web Social o Web 2.0. Información profesional, en lenguaje sencillo donde compartir experiencias y conocimiento.

Señorías, quiero recordar aquí una vez más el trabajo que esta Cámara realiza en el área que nos ocupa esta tarde. Y felicitarles

por acuerdos como el obtenido recientemente en el Pleno del Senado en relación a una propuesta de CIU sobre la llamada "muerte súbita". Este ministerio está trabajando junto con el Consejo Superior de Deportes en esa línea para dar cumplimiento al mandato de esta cámara.

MEDICAMENTOS

Señorías, este Ministerio también considera indispensable el acceso a los medicamentos para garantizar la calidad, equidad e igualdad de todos y todas ante la asistencia sanitaria.

Nuestro país dispone de uno de los mejores modelos farmacéuticos del mundo, con una red de casi 21.000 oficinas de farmacia con un trabajo altamente profesional.

Nuestro gasto farmacéutico gira en torno a un 25% de la inversión sanitaria total, por lo que tiene una "gran repercusión" sobre el gasto público.

Por esto y dada la situación económica internacional y la necesidad de reducir el déficit público, el pasado 2010 se adoptaron medidas de control de gasto muy relevantes que junto a las medidas desarrolladas desde 2004, han permitido situarnos en un crecimiento interanual del 11.02 % en abril de 2004, al -1,26% en la actualidad.

En este sentido, hay que destacar el esfuerzo de las empresas farmacéuticas y de las oficinas de farmacia españolas, ya que supondrá una reducción de beneficios y costes sin perder calidad en el servicio fundamental que prestan.

Las medidas a las que hacía alusión han sido llevadas a cabo en consenso, como por ejemplo la orden de precios de referencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 29 de noviembre, y que supondrá un ahorro de unos 1.000 millones de euros al conjunto del sistema Nacional de Salud.

Además, también en el Consejo Interterritorial celebrado en Santiago de Compostela, presentamos el proyecto de resolución por el que se establecen los requisitos y condiciones técnicas para el fraccionamiento de determinados principios activos, que junto a la adecuación del formato de los medicamentos a la duración estándar de tratamientos, y la fabricación industrial de presentaciones comerciales en monodosis, podremos este año de forma gradual permitir que los médicos puedan prescribir la cantidad exacta de medicamentos a sus pacientes. Esto sin duda ayudará a una mejor gestión de la prestación farmacéutica.

Otra iniciativa es la promoción de los medicamentos genéricos, de los que somos conscientes y convencidos de la necesidad de su uso para hacer más sostenible nuestro Sistema Nacional de Salud. Por ello recientemente este Ministerio ha lanzado una campaña informativa de sensibilización sobre la calidad y eficacia de los medicamentos genéricos.

También en materia farmacéutica, el pasado 17 de diciembre se aprobó en Consejo de Ministros un Real Decreto por el que se establece en España un modelo armonizado de receta médica y de órdenes de dispensación. Mediante esta norma se regula un modelo único de receta con requisitos comunes para los medicamentos que la precisen, independientemente de que estén o no financiados por el Sistema Nacional de Salud y de que se prescriban en la sanidad pública o en la sanidad privada. Esta norma además recoge por primera vez la regulación de la receta médica electrónica, que se está implantando progresivamente en el Sistema Nacional de Salud. A través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), se ha adaptado el plan de calidad del Sistema Nacional de Salud en su ámbito de gestión implantando las TIC en el historial clínico, en la prescripción farmacéutica y desarrollando la telemedicina.

En definitiva señorías, son medidas en relación a la prestación farmacéutica necesarias y que están teniendo su impacto positivo en nuestro Sistema Nacional de Salud.

Seguimos a su vez el compromiso de trabajo con la industria farmacéutica a través de un plan sectorial que estará listo en el

primer trimestre del año 2011, para su desarrollo en los próximos meses.

Se trata de abordar un procedimiento de trabajo compartido desde el Gobierno con todos los departamentos ministeriales que tienen políticas relacionadas con el sector de la industria farmacéutica y con Farmaindustria.

A través de este plan sectorial se pretende conseguir más presencia de la industria farmacéutica en España, y promover así más ensayos clínicos, más plantas de producción en nuestro país y más internacionalización. Todo ello dirigido a reforzar la investigación, el desarrollo y la innovación, lo cual sin duda tendrá efecto en el empleo y en la evolución de nuestro país hacia un nuevo modelo productivo.

SOSTENIBILIDAD DEL SNS

Señorías, quiero detenerme un momento para hacer unas reflexiones sobre la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Este año se cumplen 25 años de la aprobación de nuestra Ley General de Sanidad.

El sistema afronta una serie de retos, al igual que otros sistemas sanitarios europeos y este Gobierno se ha ocupado desde el primer momento en desarrollar iniciativas tendentes a garantizarlo y mejorarlo.

De hecho, es la primera vez desde la creación del Sistema Nacional de Salud en el año 1986 que tenemos una hoja de ruta desde dentro del Sistema encargando de abordar las reformas necesarias en base a la equidad, calidad y cohesión actuales, pero también desde la gestión eficiente de los recursos y sostenibilidad financiera.

Han sido muchas las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente al déficit financiero en materia de sanidad. Las dos Conferencias de Presidentes Autonómicos, celebradas en 2004 y 2005 dedicadas a la financiación sanitaria permitieron una inyección de más de 9.800 millones de euros adicionales hasta 2009 a las Comunidades Autónomas. Además, la nueva Ley de financiación para las Comunidades Autónomas, que ha mejorado las insuficiencias de la Ley de 2001, ha supuesto 12.000 millones de euros adicionales para la financiación de las Comunidades Autónomas y la incorporación de criterios de financiación aportados en 2007 desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Señorías, además este Ministerio gestiona directamente la sanidad en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla: alguna de nuestras actuaciones en estos años han ido dirigidas a la construcción de equipamientos sanitarios, como los nuevos centros de salud, el nuevo hospital de Ceuta que acaba de ser inaugurado o el Hospital de Melilla, que se encuentra en proceso de construcción.

Señorías, hace escasos días se publicó el Balance de la Organización Nacional de Trasplantes: España sigue manteniendo su liderazgo mundial en trasplantes un año más.

Una vez aprobada la directiva de calidad y seguridad en la donación y el trasplante durante el semestre de la Presidencia española, el objetivo marcado desde la Unión Europea es tender a igualar los índices de donación y trasplante de los veintisiete países de la Unión Europea a las cifras españolas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION

Quería mencionarles otra de las áreas de relevancia y que, como he ido abordando, también comprende un proyecto legislativo de envergadura para vertebrarlo.

Me refiero a la seguridad alimentaria y a la nutrición en nuestro país.

Proteger y garantizar una alimentación adecuada, es algo que ocupa a este gobierno. Tenemos una diversidad gastronómica muy saludable, algo que además ha reconocido UNESCO recientemente declarando la dieta mediterránea patrimonio inmaterial de la humanidad.

Debemos ser conscientes de los datos e índices demasiado altos de obesidad que hemos ido adquiriendo en nuestro país, y que es una tendencia global en el ámbito de países desarrollados. Por ello seguiremos impulsando la estrategia NAOS para invertir esa

tendencia. Dicha estrategia está basada en la promoción de hábitos nutricionales adecuados y en la práctica de actividad física.

Pero además, está ya en el Congreso el Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, un texto que esperamos sea aprobado antes del verano y que cumpla los objetivos que nos hemos marcado.

SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA / IVE

Señorías, el asumir por parte de este Ministerio las competencias de Igualdad hace aún más transversal el conjunto de políticas que abarcaba, algo que hará que tengan mayor impacto en la sociedad y sean más efectivas.

Somos conscientes y nos ocupamos de forma intensa en actuar frente a situaciones difíciles en las que la salud y la igualdad deben ir perfectamente coordinadas. De ahí los trabajos de actualización para este año de la estrategia de actuación frente a la violencia de género desde el Sistema Nacional de Salud, con especial atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad y en niños y niñas víctimas de la violencia de género.

El pasado mes de octubre el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva.

Una planificación cuyo objetivo es la de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la ciudadanía y que nos permitirá mejorar la salud sexual, la prevención de embarazos no deseados y la atención al proceso de maternidad. Esta estrategia como saben forma parte del desarrollo de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo que está en vigor.

A este respecto hay que destacar un dato que conocimos recientemente y que, aunque hay que tomar con mucha prudencia, confiamos en que se siga consolidando. Me refiero al descenso por primera vez desde 1999 del número de interrupciones voluntarias de embarazo. Esto se debe a muchos factores: las campañas de prevención de embarazos no deseados llevadas a cabo desde 2008, el debate público que supuso la tramitación de la Ley, los acuerdos con fabricantes de preservativos para abaratar su coste, la disponibilidad en farmacias de la llamada píldora del día después y a todas las actuaciones de las administraciones públicas.

El tiempo ha ido demostrando que la Ley no ha sido destinada al fomento de las interrupciones voluntarias del embarazo como se ha podido oír en algunas ocasiones.

Señorías, he hecho algunas referencias al Pleno del Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el mes pasado en Santiago de Compostela, y quisiera concluir haciendo referencia al mismo, porque supone también un resumen de cómo queremos desde este Ministerio seguir trabajando los próximos meses:

La primera, el clima constructivo y de diálogo. De otra manera no sería posible cuidar nuestro actual sistema y mejorarlo.

La segunda, la valoración positiva que este Ministerio tiene del esfuerzo que las CCAA realizan en esta labor.

Y la tercera la gran cantidad de temas abordados, todos de gran interés para el Sistema Nacional de Salud.

Espero compartan estas líneas de trabajo y podamos conjuntamente analizar y proponer de forma constructiva propuestas desde esta Comisión.

Quedo a su disposición a partir de ahora para el diálogo y cuestiones que consideren oportunas.

Muchas gracias,